



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el próximo sábado 8 de marzo, la Agrupación de Periodistas de UGT (AGP-UGT) reivindica la necesidad de avanzar hacia una igualdad real y efectiva en los medios de comunicación. A pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres periodistas continúan enfrentándose a desigualdades estructurales como la brecha salarial, el techo de cristal y la discriminación en el acceso a puestos de dirección.

Las cifras evidencian que la brecha salarial sigue siendo una realidad en el sector periodístico. Según los datos disponibles, en 2023 las mujeres periodistas cobraban de media un 20,6 % menos que sus compañeros varones, una cifra que supera la media de todos los sectores económicos en España (19,3 %) ¹. Esta diferencia retributiva no se debe a diferencias en la formación o la experiencia, sino a una discriminación persistente en el reconocimiento económico del trabajo realizado por las mujeres en los medios de comunicación. Desde AGP-UGT se insiste en la urgencia de aplicar medidas efectivas para eliminar esta brecha, como la obligatoriedad de auditorías salariales en las empresas del sector y la implementación de sanciones para aquellas que perpetúen la igualdad.

El techo de cristal en los medios de comunicación

El acceso de las mujeres a los puestos de dirección sigue estando muy por debajo de lo que

correspondería en función de su peso en el sector. Aunque las mujeres representan el 40 % del empleo en los medios, en 2024 solo el 6 % logró acceder a posiciones directivas, una cifra inferior al 8,1 % alcanzado por sus compañeros ². Para revertir esta situación, la AGP-UGT reclama la implementación de una regulación de cuotas que garantice la paridad en los equipos directivos de los medios de comunicación, así como programas de formación y ascenso dirigidos a mujeres periodistas para facilitar su acceso a cargos de mayor responsabilidad.

1 Mercado de Trabajo y Pensiones en Las Fuentes Tributarias-Agencia Tributaria. Sector Información y Comunicaciones. 2 Encuesta de Población Activa. 4T 2024.

La conciliación: un obstáculo adicional para las mujeres periodistas

Uno de los factores que perpetúan la desigualdad en el sector es la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar. La tasa de parcialidad entre las mujeres periodistas se situó en 2024 en el 5,4 % frente al 4,5 % de los hombres. Además, más de la mitad de las mujeres que optaron por una jornada parcial lo hicieron para atender responsabilidades familiares, una cifra que contrasta con el bajo porcentaje de hombres que tomaron esta decisión por el mismo motivo. Desde la AGP-UGT defendemos que la conciliación no puede seguir siendo un freno para el desarrollo profesional de las mujeres en el periodismo. Para ello, es fundamental que se apliquen medidas que faciliten la corresponsabilidad, como la flexibilidad horaria real y la promoción de permisos de paternidad equiparados y obligatorios.

Presión laboral y salud mental: un problema invisible

Las condiciones laborales en los medios de comunicación afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Según el Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, la exposición a la presión del tiempo y la sobrecarga laboral es uno de los principales factores que impactan negativamente en la salud mental de los periodistas. En el caso de las mujeres, la exposición a este tipo de estrés alcanza el 47,5 %, frente al 39,9 % en el sector de la comunicación en general y el 31,9 % de la media nacional. La precariedad laboral y la inestabilidad en el empleo, junto con la carga mental que supone la conciliación, generan un impacto negativo en la salud de las mujeres periodistas. Desde AGP-UGT insistimos en la necesidad de reducir la carga de trabajo y mejorar las condiciones laborales para garantizar un periodismo de calidad sin poner en riesgo la salud de sus profesionales.

La negociación colectiva como herramienta para la igualdad

Para lograr la igualdad real en los medios de comunicación, la AGP-UGT apuesta por la negociación colectiva como el principal instrumento para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de igualdad y avanzar en derechos laborales. Es imprescindible que los convenios colectivos incluyan medidas concretas contra la discriminación salarial, mecanismos para el acceso igualitario a puestos de dirección y garantías para la conciliación laboral y familiar sin penalización para las mujeres.

En este 50 aniversario del 8 de marzo, la Agrupación de Periodistas de UGT reitera su compromiso con la lucha por la igualdad en los medios de comunicación. No basta con conmemorar el día, es necesario que las empresas periodísticas y las administraciones pongan

UGT reivindica igualdad real en los medios de comunicación

Categoría: Agrupació de Periodistes Creado: Viernes, 07 Marzo 2025 07:19

en marcha medidas reales para erradicar la brecha salarial, romper el techo de cristal y garantizar que las mujeres periodistas tengan las mismas oportunidades que sus compañeros varones. La igualdad no es una meta lejana, sino una responsabilidad que debe asumirse con urgencia. Desde AGP-UGT seguiremos exigiendo medidas efectivas para que las periodistas sean reconocidas en igualdad de condiciones y puedan desempeñar su labor sin barreras ni discriminación.